

Fundación Ciudad el Niño. <u>Administración Central</u>	<b>DESCRIPCIÓN DE CARGO</b>	<b>Código</b>	<b>D-PER-093</b>
		Página	1 de 4
	INVESTIGADOR(A) DIRECCION DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN	Revisión	1
	Fecha Rev.	05-Abril-2022	

<b>DESCRIPCIÓN DE CARGO</b>
<b>TABLA DE CONTENIDOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación.</li> <li>2. Descripción General.</li> <li>3. Funciones.</li> <li>4. Perfil Profesional.</li> <li>5. Requisitos.</li> </ol>

<b>Tabla Resumen Motivo Revisiones del Procedimiento</b>			
<b>Motivo de los Cambios</b>	<b>Fecha</b>	<b>Nº Rev.</b>	<b>Paginas</b>
Se modifica descripción de cargo.	05/04/2022	1	1 - 4
Se agrega punto N°5 a la descripción de cargo.	05/04/2022	1	4

<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
Dirección de Personas	Subdirector (a) de Personas	Director (a) de Personas

Fundación Ciudad el Niño. <u>Administración Central</u>	<b>DESCRIPCIÓN DE CARGO</b>	<b>Código</b>	<b>D-PER-093</b>
		Página	2 de 4
	INVESTIGADOR(A) DIRECCION DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN	Revisión	1
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

### 1. IDENTIFICACIÓN.

<b>TITULO DEL CARGO:</b>	Investigador(a).
<b>TIPO DE PROGRAMA:</b>	Dirección de Estudios e Innovación.
<b>REEMPLAZO:</b>	En los periodos de ausencia será reemplazado por otro de los integrantes de la Dirección de Estudios e Innovación.
<b>SUPERVISOR DIRECTO:</b>	Director(a) de Estudios e Innovación.

### 2. DESCRIPCIÓN GENERAL.

Es el responsable de realizar la investigación, sistematización y difusión de aquellas materias que le sean dispuestas y de colaborar en el desarrollo de la gestión del conocimiento al interior de la Fundación y de relacionarse con organismos externos del área de infancia y de gestión de políticas públicas que debe llevar a cabo la Dirección de Estudios e Innovación.

### 3. FUNCIONES.

1. Ejecutar los procesos de sistematización e investigación según malla predefinida por el Dirección de Estudios e Innovación.
2. Identificar las buenas prácticas innovadoras de la Fundación y proponer temas a investigar como oportunidades (además de la malla).
3. Impulsar y ejecutar procesos de transferencia de conocimiento hacia los distintos proyectos de la Fundación.
4. Mantener actualizado el estado del arte sobre las temáticas de infancia y adolescencia.
5. Colaborar en la construcción de indicadores para procesos de medición de las intervenciones de la Fundación.
6. Llevar registro de las investigaciones de la Fundación realizadas y por realizar.
7. Participar en instancias de análisis y de discusión sobre la temática de infancia a nivel de organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales.

Fundación Ciudad el Niño. <u>Administración Central</u>	<b>DESCRIPCIÓN DE CARGO</b>	<b>Código</b>	<b>D-PER-093</b>
		Página	3 de 4
	INVESTIGADOR(A) DIRECCION DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN	Revisión	1
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

8. Producir publicaciones para su difusión en los medios de prensa (blog y otros) y en los espacios académicos destinados para ello.
9. Apoyar la gestión del blog de la Fundación y otras instancias de difusión que puedan emerger.
10. Participar en seminarios, congresos u otros como expositor o asistente, que tengan relación con los temas de infancia y adolescencia, según disponga la Director(a) de Estudios e Innovación.
11. Apoyar la coordinación de las actividades de extensión del Dirección de Estudios e Innovación (seminarios, talleres y otros).
12. Mantener un registro y archivo de las acciones y actividades desarrolladas en el marco de sus funciones.
13. Contribuir a la creación y mantención de un Centro de Documentación de la Fundación.
14. Respetar la confidencialidad y reserva de las materias del ámbito de la gestión técnica o administrativo contable que sean consideradas como tal dentro de la Fundación.
15. Respetar la confidencialidad de la información relacionada con situaciones que afecten a los niños, jóvenes y sus familias atendidas en los Proyectos de la Fundación, que en cumplimiento de sus funciones tenga conocimiento.
16. Viajar a las distintas regiones del país que se disponga, para realizar la coordinación o difusión de actividades relacionadas con su Dirección de Estudios e Innovación, o para participar en otras actividades de reuniones, de capacitaciones o de programación de otras materias relacionadas con las funciones de su cargo.
17. Dar cuenta del avance de sus gestiones al Director(a) de Estudios e Innovación.
18. Cumplir con los estándares éticos y valóricos que guían y orientan la cultura, misión y objetivos estratégicos de la Fundación, dispuestos en el Código de Ética y Sello Institucional.
19. Otras funciones que le sean dispuestas por el Director(a) de Estudios e Innovación o que las necesidades de urgente atención de su cargo le demanden.
20. Conocer y aplicar el Modelo de Prevención de Delitos.

Fundación Ciudad el Niño. <u>Administración Central</u>	<b>DESCRIPCIÓN DE CARGO</b>	<b>Código</b>	<b>D-PER-093</b>
		Página	4 de 4
	INVESTIGADOR(A) DIRECCION DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN	Revisión	1
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

#### 4. PERFIL PROFESIONAL:

Nivel educacional:	Deseable que posea el Título Profesional Universitario en el ámbito de las Ciencias Sociales.
Formación:	Universitaria, deseable con cursos en cursos de post grado en ámbitos de la investigación social y desarrollo de políticas públicas.
Experiencia:	Deseable 2 años de experiencia en el cargo de investigador.
Cualidades para el trabajo:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad de análisis y estudio de materias complejas.</li> <li>2. Buena redacción escrita y expresión oral.</li> <li>3. Capacidad para colaborar en el trabajo de equipo y disposición para escuchar y considerar ideas y/o puntos de vista alternativos.</li> <li>4. Habilidad de diagnóstico y enfoque sistémico para identificar, definir y describir oportunidades y problemas, a partir de sus manifestaciones, síntomas y/o efectos para llegar a identificar y definir sus causas probables, y/o la forma de explotarlas positivamente.</li> <li>5. Habilidad analítica para identificar las variables claves en una situación o problema, analizar cómo están interrelacionadas y a cuáles debe dedicarles mayor atención.</li> <li>6. Capacidad de actuar con iniciativa y de adaptarse a distintas situaciones.</li> <li>7. Honestidad, probidad y conducta ética.</li> <li>8. Orientación al logro de objetivos e independencia en la definición y ejecución de tareas.</li> <li>9. Preocupación por el orden, calidad y seguridad en el desarrollo de sus funciones.</li> </ol>

#### 5. REQUISITOS:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar dispuesto a someterse a una prueba de droga aleatoria al menos una vez al año.</li> <li>• Brindar actualizaciones periódicas de sus certificados de antecedentes para fines especiales</li> <li>• Brindar actualizaciones periódicas de reportes de inhabilidades para trabajar con menores de edad o Maltrato relevante.</li> </ul>
---